

6379

CENTRO ESPAÑOL  
DE TALCA



MEMORIA

DE SUS

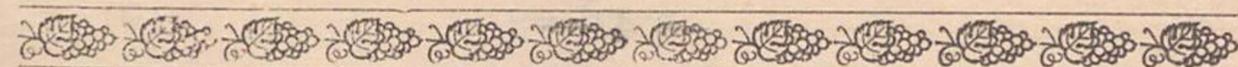
ACTIVIDADES SOCIALES

PERIODO

1961-1962

TALCA (CHILE)

13651 Aldana Talca



## Memoria Anual de las Actividades de la Directiva del Centro Español de Talca en el periodo 1961 - 1962

La Directiva elegida en la Asamblea General Ordinaria de Socios de fecha 30 de Mayo de 1961, cumple con los Estatutos de la Institución, al someter a vuestra consideración, esta Memoria que resume los principales aspectos de la labor desarrollada durante el período 1961-1962.

En la citada asamblea General resultaron elegidos Directores, los siguientes socios:

Dr. Enrique Mercadal Paccaud	43 votos
Sr. Antonio Abasolo García	42 "
Sr. Enrique Tijero Caballero	37 "
Sr. Agustín Ruiz Matta	35 "
Sr. Antonio Sánchez del Valle	33 "
Sr. Matías Hojas Alonso	28 "
Sr. Alberto Arbizu Abascal	26 "
Sr. Rafael Sánchez Naranjo	25 "
Sr. Diosdado Muñoz del Moro	15 "

### COMISION REVISORA DE CUENTAS

Sr. Estéban Pérez Martínez	33 votos
Sr. Ricardo Burgos Guerra	28 "

El total de votos escrutados fué de 44 y la Junta Receptora de Sufragios estuvo integrada por los señores Agustín Ruiz Matta que la presidió Hugo Rodríguez Villalobos y Enrique Fernández del Río.

En sesión comida realizada el 9 de Junio la Directiva se constituyó en la siguiente forma:

Presidente	Dr. Enrique Mercadal Paccaud	reelegido
Vice	" Sr. Matías Hojas Alonso	"
Secretario	" Alberto Arbizu Abascal	"
Tesorero	" Agustín Ruiz Matta	"
Contador	" Enrique Tijere Caballero	"
Bibliotec.	" Diosdado Muñoz del Moro	"
Directores	" Antonio Sánchez del Valle	reelegido
	" Antonio Abasolo García	"
	" Rafael Sánchez Naranjo	"

Se designó Presidente de la Comisión de Fiestas al Director Sr. Rafael Sánchez Naranjo y Director al Sr. Alberto Arbizu Abascal.

La Comisión de Vigilancia Permanente del Local Social quedó integrade por los Directores señores Antonio Sánchez del Valle, Diosdado Muñoz del Moro y Rafael Sánchez Naranjo.

Se confirmó en su cargo al Secretario Auxiliar Sr. Jorge Ramos Rojas.

Se nombró como Delegado de los "Socios Juveniles" al señor José Antonio Ortíz Sánchez.

La labor desarrollada en el período que termina, traduce la acción unificada de la Directiva que no ha escatimado sacrificios a fin de cumplir con el mandato recibido en la citada Asamblea General del 30 de Mayo de 1961,

Se han efectuado 18 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria con el siguiente cuadro de asistencias:

Dr. Enrique Mercadal P.	18	ordinarias	1	extraordinaria
Sr. Matías Hojas A.	15	"	1	"
" Alberto Arbizu A.	16	"	1	"
" Agustín Ruiz M.	18	"	1	"
" Enrique Tijero C.	11	"	1	"

" Diosdado Muñoz del M.	17	"	1	"
" Antonio Sánchez del V.	18	"	1	"
" Antonio Abasolo G.	16	"	1	"
" Rafael Sánchez N.	15	"	1	"

Resumir la labor de una Institución como la nuestra es difícil, pero sintetizando podríamos citar, en forma preferente los siguientes aspectos de ella:

**ACTIVIDADES SOCIALES:** Creemos que este año han sido múltiples y muy destacadas, tanto por su importancia como por su número, sobresaliendo las festividades conmemorativas de nuestras Bodas de Oro y la visita del señor Embajador de España don Tomás Suñer y Ferrer y señora, sobre los cuales volveremos a referirnos más adelante.

Podemos decir, que semana a semana, se han reunido en nuestros salones, múltiples grupos de variada actividad entre los que podemos citar a los Cursos de Temporada de la Universidad Católica de Santiago, Asociación Central de Productores de Arroz, Sociedad Médica del Centro, Asamblea General del Audax Tennis Club, Asamblea Anual de los Contadores, actividades ordinarias y extraordinarias de la Cámara de Comercio, Sociedad de Rehabilitación de Talca, Centro de Estudios Sociales, Asociación de Industriales del Centro, Cooperativa de Verano de los Empleados de Talca, Fundación León XIII, Unión de Empresarios Cristianos, Asociación Agrícola Central, Ilustre Municipalidad de Talca, Centro del Progreso, Asociación de Ahorros y Préstamos "Ahorrocentro", etc. y numerosas reuniones de carácter social en su significado más amplio.

Hemos mantenido nuestra línea invariable y tradicional de contribuir y facilitar el desarrollo de las inquietudes científicas, culturales o sociales evitando siempre que incidan en lo religioso o político, como lo citan nues-

tros Estatutos.

Se han cumplido interesantes Campeonatos de Palitroque y Dominó que han servido para un mejor conocimiento entre los asociados y familiares, disfrutar de agradables ratos de esparcimiento, ser testigos de competencias de gran interés deportivo y asistir a simpáticas comidas con repartición de premios a los campeones de las diferentes categorías. Creemos que es un deseo general, de que estos eventos se multipliquen, ya que siempre dejan en todos nosotros gratos recuerdos.

El 17 de Marzo del presente año, inauguramos la temporada oficial del Salón de Billares y Palitroque, con un cocktail ofrecido gentilmente por el Concesionario señor Pedro López Caravera. La Directiva considerando la importancia que tiene el citado salón de entretenimientos, designó una Comisión Permanente, con amplios poderes para vigilar todo lo relacionado con la limpieza, organización, reposición de materiales de juegos, conservación de ellos etc. integrada por los señores Antonio Sánchez, que la preside, Agustín Ruiz, Raúl Ramírez, Raúl Ahásolo y Estéban Calaf.

#### *VISITA DEL SR. EMBAJADOR DE ESPAÑA Y SRA.*

El 2 de Julio pasado, el Sr. Embajador de España don Tomás Suñer y Ferrer y señora visitaron en forma no oficial, nuestra ciudad, tomando contacto con el señor Vice-Consul de España don Ignacio Martínez y dirigentes de las Instituciones Españolas. Fueron invitados a un cocktail en la casa particular del Intendente de la Provincia señor José Escobar Puccio, quien en compañía de su esposa y familiares brindaron finas atenciones a todos los concurrentes.

*En realidad cumple sus 50 años en 1958, porque se fundó el 2-X-1908*

En el resto del día departieron ratos agradables con varias Comunidades Españolas y en la noche fueron agasajados con un banquete en nuestra sede social, reunión que a pesar de su improvisación, contó con una numerosa y selecta concurrencia.

El señor Embajador y señora gratamente impresionados por la labor de los miembros de la Colonia Española en las diferentes actividades y por la organización eficiente de nuestras instituciones, prometieron visitarnos en una fecha próxima.

#### *BODAS DE ORO 1911-1961*

En el periodo que hoy termina, ocupó lugar preferente en las actividades de la Directiva, la celebración de las Bodas de Oro de nuestra Institución, fecha sobresaliente en nuestra vida societaria. Debimos realizar múltiples reuniones de Directorio, de Comités y Asamblea General de Socios para la mejor programación de tan significativo aniversario y si bien, la confección del programa y su cristalización demandó preocupaciones y sinsabores el éxito conseguido superó en mucho los sacrificios que debieron hacerse.

La Directiva se hace un grato deber dejar constancia de la estrecha y sincera cooperación que le brindaron todos los sectores, socios, familiares y amigos de nuestra casa, lo que se tradujo en un resultado superior a todas las expectativas y que permitió a los que participamos en la celebración de nuestro primer cincuentenario, grabar en nuestros corazones un recuerdo imborrable e imperecedero.

Pasamos revista en esta Memoriaa los números principales del programa aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Socios del 3 de Julio de 1961 que ade-

más de contar con una asistencia extraordinaria, ofreció amplio apoyo a la Directiva que regía los destinos de la Institución.

Los números del programa más importantes fueron los siguientes:

a) Se otorgó la calidad de SOCIOS HONORARIOS a todos los Socios Fundadores.

A la fecha tenemos el honor de contar con los siguientes Socios Fundadores:

Basilio Arbizu Ostiz

Ciriaco Ayuso Tabernero

Fausto Ayuso Tabernero

Francisco Brieva García

Ignacio Hoyos Colosia

Pedro Jiménez García

Félix Jiménez García

Jerónimo Royo García

La Institución tiene además los siguientes Socios Honorarios, distinción otorgada por méritos:

Maximino Abasolo García

Rafael de la Presa Casanueva

Manuel Donoso Espejo

Matías Hojas Alonso

Ignacio Martínez Jiménez

b) *Placa con la Nómina de todos los Socios Fundadores*, acto que contó con la asistencia del Sr. Vice-Consul, Autoridades de la Provincia, Socios y familiares y que constituyó uno de los números de mayor jerarquía en el programa de celebración de nuestras Bodas de Oro, posiblemente el de mayor significación y cuya ejecución fué de gran emotividad y brillo y durante el cual el Presidente del Centro Español en un documentado discurso recordó la historia de nuestra Institución, que en sus albores, se identifica con la historia misma de la Colonia

Española de Talca.

La Directiva acordó por unanimidad, su publicación por considerarlo de sumo interés, al constituir actualmente la única información ordenada, sobre los orígenes de nuestro Centro, ya que todos Uds. recuerdan que nuestros archivos desaparecieron en el siniestro de 1941.

c) *Amnistía* para todos los socios que estuvieren afectos a alguna medida disciplinaria.

d) *Pergamino recordatorio de las Bodas de Oro*, cuyas características han sido elogiosamente comentadas.

e) *Gran Comida de Amistad* ofrecida por la Directiva a todos los Socios de la Institución en la que reinó la alegría, recuerdos emotivos, expresiones de amistad y durante la cual se repartieron los citados pergaminos. No vacilamos al calificar tan brillante reunión, como la más exitosa de los últimos años.

f) *Gran Matinée Infantil para nuestros hijos*, con la cooperación de las Damas del Roper Español. La alegría de los pequeños, sus juguetes, sus golosinas compensaron con creces los múltiples sacrificios que exigió su organización y nuestra Directiva deja especial constancia en esta Memoria, de sus agradecimientos al Roper Español.

g) *Gran Baile de nuestros Socios Juveniles* en el que hubo derroche de entusiasmo, simpatía y perfecta organización. Esta Directiva vé con mucho agrado las actividades de nuestros Socios Juveniles por considerarlos, con justísima razón las reservas sociales que en un plazo no lejano deben reemplazar, a las actuales generaciones responsables de los destinos de la Institución.

h) *Solemne Te-Deum* en la Parroquia del Corazón de María, que contó con la asistencia de Autoridades, Vice-Consul de España y miembros de la Colonia Española de Talca.

i) *Gran Comida Oficial y Baile* con asistencia de las Autoridades de los Socios, familiares, amigos de nuestra Colonia. Reinó la alegría y el entusiasmo, se bailó la jota y se bailó la cueca y parece que al prolongarse esta fiesta magnífica hora tras hora, quería poner un broche de oro a las festividades de nuestro primer cincuentenario.

Múltiples Instituciones nos expresaron su adhesión en tan importante aniversario, citando entre ellas a la Beneficencia Española, Deportivo Español, Ropero Español, Centros Españoles de Curicó, Linares, Rancagua, Chillán, Círculo Español de Santiago, Estadio Español, Rotary Club, Club de Leones, Cuerpo de Bomberos etc. etc. pero destacamos a la Asociación de Instituciones Españolas de Chile, que al obsequiarnos la estatua mayor de Dn. Pedro de Valdivia, honró al Centro Español de Talca con su más alta distinción.

También en esta Memoria, dejamos constancia de nuestros agradecimientos a Radio Portales y al Diario "La Mañana", que por intermedio de su Director don Juan C. Bravo, su Jefe de Crónica señor Alberto Hermosilla y su Técnico señor Jorge Quinteros, nos dieron su máxima colaboración, contribuyendo en parte importantísima a dar realce a nuestras festividades.

La Asamblea General Extraordinaria de Socios realizada el 3 de Julio de 1961 estableció un cuota de E° 12,00 obligatoria para todos los Socios de la Institución, a pagarse en el segundo semestre de 1961 y lamenta la Directiva que aún hay un porcentaje cercano al 15 o/o que no la ha cancelado a pesar de que se ha solicitado por circulares, notas personales, cobranza habitual etc. y que se ha notificado a los señores socios morosos que su no cancelación, los deja afectos al Art. 5.º Título 3.º "Deberes y Prohibiciones de los Socios."

*Relaciones con la Asociación de Instituciones Españolas de Chile.*—Esta Asociación que había programado su cuarto Congreso a principios de este año en la ciudad de Concepción debió postergarlo para Octubre de 1962 por razones de orden local, que aconsejaron tal determinación. Lamentamos que ello haya sucedido, ya que estos Congresos han sido hasta la fecha de gran utilidad y han permitido obtener progresos en varios aspectos, que se relacionan con las actividades de la Colonia Española de Chile.

Para vuestra información, os decimos que en una fecha próxima, posiblemente Octubre, se entregará a la ciudad de Santiago, la estatua de don Pedro de Valdivia, realizada por el Escultor Español don Enrique Pérez Comendador y cuyo financiamiento, se ha hecho con donaciones de la Colonia Española de Chile.

Continúa como miembro de la Directiva nuestro Presidente Dr. Enrique Mercadal Paccaud, en representación de las Provincias de Talca, Linares, Maule y Ñuble y como Delegado el señor Héctor Gomez Rebolledo. Hemos cancelado oportunamente nuestras cuotas a dicha Asociación y estamos convencidos de que es necesario darle el máximo de cooperación.

#### MOVIMIENTO DE SOCIOS:

Se ha registrado el siguiente movimiento de Socios:

**INGRESOS:** Activos: Jorge Aravena Carrasco (reincorporado)  
Luis Rodríguez Díez  
Concurrentes: Jorge Cabello Pizarro  
Alberto Danioni Bernasconi  
Hector Barberi Cavalli  
Pedro Vergara Ocaranza  
Fuad Junis Saleh

Hernán Carrasco Gomez.

**BAJAS:** Por renuncia: Pedro Vargas Fariña

Por cambio de residencia: Luis E. Moore Moya

José Esnaola Martínez

Ismael Castro Montagno.

Por morosos: Enrique Ramirez Urrutia

Julio Garrido Arrellano

Mario Fernandez Rodríguez

Antonio Reichenberger

Guillermo Camiroaga Rojas

César Jiménez Fuenzalida

Héctor Campos López

A la fecha nuestra Institución cuenta con:

133 socios activos.

97 socios concurrentes

25 socios juveniles (exentos de cuotas)

Nuestra cuota anual vigente es de E° 12.— establecida en la Asamblea General de fecha 30 de Mayo de 1960.

La Directiva solicita a los Srs. Socios el fiel cumplimiento en la cancelación de sus obligaciones, ya que el ingreso oportuno, permite a la Directiva cumplir correctamente sus compromisos. También ha dado ordenes precisas a la Administración, en el sentido de que los habitues que no tengan la calidad de socios, normalicen su situación.

**CIRCUNSTANCIAS DE DUELO:** Solidarizamos con el duelo que afectó a los hogares de nuestros consocios y estuvimos siempre prestos para cumplir con los acuerdos establecidos para cada caso.

Lamentamos el sensible fallecimiento de nuestro Socio Honorario, Fundador Dn. Victoriano Alvarez García.

**SEDE SOCIAL:** Continua como Administrador de nuestro local social el Sr. Pedro Lopez Caravera, según

contrato de tres años de duración, iniciado el 1° de Febrero de 1960. Estimamos que su desempeño, ha sido en muchos aspectos satisfactorios y destacamos su colaboración en cualquier fiesta de beneficio o en cualquier iniciativa de bien común que se le proponga.

El cánón actual es de E° 200, justificado por las garantías ofrecidas y el disponer de un moderno salón de billares y palitroque, casa habitación etc.

Respecto a la atención en general, la presentación del local social, mobiliarios, la Directiva ha debido ejercer una rotativa vigilancia para obtener las mayores comodidades y confort posibles, para nuestros concurrentes, dados los escasos medios de que disponemos y estimamos que debe constituir una de las principales preocupaciones de las futuras Directivas, la solución de estos problemas, que día a día se agudizan en nuestro local social.

A pesar de la estrechez presupuestaria, se han efectuado diversas obras, algunas de las cuales son las siguientes:

Moderna sala de baño y toilette para Damas.

Acondicionamiento y pinturas en un sector importante de nuestra sede.

Habilitación de un moderno y simpático comedor en el primer piso.

Colocación de pasamanos de bronce en la escalera principal.

Aseo general, pinturas, colocación de mallas, cubiertas de muebles etc en el sector cocina repostero, cantina, salón de billares y palitroque.

Revisión del techo del edificio.

**LOCALES COMERCIALES:** Tesorería y Contabilidad, darán cuenta con mayores detalles al respecto, pero como dato informativo diremos que rigen como cánones de arrendamientos desde el 1.º de Enero de 1961, los

siguientes:

Local N.º 1	señor Pedro Gómez Rebolledo	Eº	60,00
Local N.º 2	Suc. Sr. Antonio Ortíz Azumendi		142,50
Local N.º 3	Sr. Carlos Salinas		37,50
Local N.º 4	Sr. Luis Alarcón L.		25,00
Local N.º 5	Srs. Mercadal, Gutiérrez y Cía.		90,00

**SEÑORES CONSOCIOS:** Agradecemos muy de veras, vuestra atención a esta Memoria que resume la labor realizada en el período 1961-1962 y os rogamos dar vuestra más amplia cooperación a la Directiva que hoy inicia sus labores, por estimar que esta adhesión es hoy tan necesaria, que si ello no fuere así, nuestra propia estabilidad institucional estaría en peligro. Todos, cada uno de nosotros, ya seamos socios o familiares debemos esforzarnos para embellecer y dotar este hermoso local social, aún no terminado.

**AGRADECIMIENTOS:** Dejamos constancia en esta Memoria de nuestro reconocimiento al Secretario Auxiliar señor Jorge Ramos Rojas, quien por más de diez años de ocupar este cargo ha sabido ser un muy eficiente, responsable y leal cooperador.

*Dr. Enrique Mercadal Paccaud*  
*Presidente*

*Sr. Alberto Arbizu Abascal*  
*Secretario*

Talca, de Mayo de 1962

**Discurso del Presidente del Centro Español de Talca Dr. Enrique Mercadal Paccaud, pronunciado el 11 de Octubre de 1961, al descubrirse la placa de bronce en homenaje a los Socios Fundadores, en la celebración de las Bodas de Oro 1911 - 1961.**

El Centro Español de Talca, celebra este año su primer Cincuentenario y en esta noche de gala, víspera del día de la Hispanidad, la Directiva os agradece por mi intermedio, que hayáis correspondido a nuestro deseo, de estar con vosotros, en tan solemne recordación.

Medio siglo de existencia en la vida de una Corporación, es un periodo significativo, que permite ser analizado.

Para ello, es lógico recordar su fundación, revisar su labor y reflexionar si ella justificó las aspiraciones y anhelos de los que le dieron vida.

Quisiéramos, los que integramos la Directiva actual, hacer una síntesis basada exclusivamente en documentos oficiales, pero por desgracia nuestras informaciones son muy incompletas, inconexas, vagas y con omisiones importantes. Justificamos nuestra ignorancia con el siniestro del 2 de Agosto de 1941, que al reducir nuestra sede social a cenizas, nos privó de poder en reuniones solemnes como ésta, citar a todos aquellos que fueron los impulsores y realizadores, de tan laudable iniciativa, convertida hoy en el Centro Español de Talca.

Repito e insisto, en deciros que nuestras fuentes de información han sido muy escasas y que sólo hemos contado con el Acta de la Junta General del 14 de Agosto de 1910, que aprobó los Estatutos, el Decreto del 10 de Junio de 1911, que nos concedió la personalidad jurídica y los testimonios de antiguos miembros de la Colonia, que relatan los sucesos más destacados de esa época, pero que no incluyen los sinsabores y tropiezos que debieron superar aquellos, que con hidalguía y nobleza, formaron y orientaron esta Institución, de la que con legítimo orgullo, hoy formamos parte.

La Colonia Española de "esta muy noble y leal ciudad de Talca" tuvo necesidad, al igual que en otros lugares de América,

de reunirse para cultivar la amistad, disfrutar de ratos agradables de sano esparcimiento y asumir una actitud solidaria ante la desgracia.

La Sociedad Española de Beneficencia, fundada en 1882, fué la primera expresión de esta inquietud.

Su sede estaba ubicada en la plaza de Armas, donde actualmente se construye el edificio Consistorial. Ahí funcionó el primer Centro Español, disponiendo para sus actividades de 2 o 3 habitaciones y colocándose por primera vez una placa con la leyenda "Centro Español de Recreo de Talca".

A fines del siglo pasado, la Sociedad Española de Beneficencia y el Centro Español, se habían trasladado a la casa particular del edificio, situado actualmente entre la Compañía de Teléfonos y la Suc. José Mercadal Ferrer y cuyo local comercial pertenecía a la Mercería Stringfellow y Donoso. Como distracciones, disponía sus habitues de una cancha de palitroque, mesas de billar, juegos de cartas etc. y en sus actividades sociales, destacaba su conjunto artístico y su coro. Las crónicas de la época, celebraron en forma entusiasta sus actuaciones, que culminaron para las festividades del 4.º Centenario del Descubrimiento de América, cuando la Lira Estudiantina de Cuerdas, se presentó en el Teatro Municipal, con el uniforme de los Estudiantes de Salamanca y el Conjunto Artístico interpretó la obra teatral "COLON" cuyo rol principal fué desempeñado por don Santos Martínez, nombre que volveré a citar en unos momentos más.

A pesar de actividades tan encomiables, este Centro terminó alrededor de 1905, siendo uno de los motivos fundamentales de esta determinación, el no poseer local propio. Su Tesorería canceló todos sus compromisos, quedando un saldo favorable de 340 pesos, entregado a la Sociedad Española de Beneficencia, por su último Tesorero: DON FRANCISCO BRIEVA GARCIA.

No transcurren dos años, cuando una Comisión integrada por los señores: Rafael de Ramón, Marcelino Palet, Marcelino Rubia, Tomás Alvarez, Francisco Brieva y Manuel Guerrero, reunió a sus connacionales el 27 de Septiembre de 1908, solicitándoles su aprobación para comprar un terreno o local apropiado para un nuevo Centro Español, redactar Estatutos, suscribir acciones etc. es decir, arbitrar todos los medios necesarios para establecer en forma definitiva nuestra Institución. Para hacer realidad

lo acordado, se constituyó un Comité integrado por las siguientes personas:

Lucas Colosia, Marcelino Palet, Manuel Guerrero, Marcelino Rubia, Tomás Alvarez, Francisco Brieva y Jerónimo Royo.

Se adquirió la propiedad ubicada en 3 Oriente esquina 3 Sur y se redactó los Estatutos.

La Junta General del 15 de Noviembre de 1908, aprobó por unanimidad lo realizado y de acuerdo a sus recién aprobados Estatutos, eligió su primer Directorio como sigue:

Presidente	Marcelino Palet
Vice "	Lucas Colosia Fernández
Tesorero	Francisco Brieva García
Contador	Manuel Guerrero Navarro
Bibliotecario	Tomás Alvarez García
Secretario	Francisco Godas Caparó
Pro "	Pedro Jiménez García
Vocales	Jaime Vidal
	Jerónimo Royo
	Mariano Bravo
	Marcelino Rubia Fernández

Nueva Directiva elejida en Asamblea General del 22 de Mayo de 1910, citó a Junta General el 14 de Agosto del mismo año que ratificó la aprobación de los Estatutos y acordó reducir el Acta a escritura pública, después de ser copiados en el libro de sesiones y firmada por todos los presentes.

Se autorizó a Dn. Santos Martínez y a Dn. Antonio Veiga, presidente y secretario respectivamente, para practicar las diligencias necesarias, solicitar y obtener la personalidad jurídica, tramitación que cristalizó el 10 de Junio de 1911 con el Decreto N.º 1.799-Secc P y que fielmente dice:

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DE JUSTICIA

N.º 1.799-Secc P

SANTIAGO, 10 DE JUNIO DE 1911

Hoy se decretó lo que sigue:

Vistos estos antecedentes y de acuerdo con el CONSEJO DEL ESTADO

DECRETO:

- 1) Concédese personalidad jurídica a la Corporación denominada «Centro Español de Recreo» del Departamento de Talca.
- 2) Apruébanse los Estatutos por lo que ha de regirse dicha Corporación, que aparece en la Escritura Pública adjunta, otorgada el 21 de Diciembre de 1910 ante Don Emilio Cruz, notario suplente del propietario Don Nicanor Silva con las siguientes declaraciones:
  - a) que conforme al N.º 40 del Artículo 26, los accionistas sólo podrán percibir en la liquidación de los bienes sociales una cantidad que no exceda de la parte no reembolsada de sus acciones y
  - b) que es absolutamente prohibido en el recinto del Centro todo juego de envite o azar y que la infracción de este precepto comprobado en cualquier forma será motivo bastante para que se decrete la disolución de la Corporación, conforme al inciso segundo del Artículo 529 del Código Civil.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno.

BARROS LUCO

ANIBAL LETELIER

DIOS GUIE A UD.

A. CASANOVA

AL SR. SANTOS MARTINEZ GARCIA.

SEÑORES, CONSOCIOS:

El Decreto de nuestra personalidad jurídica y el Acta de la Junta General del 14 de Agosto de 1910, únicos documentos oficiales que poseemos, fijan con precisión, los principios de nuestra Corporación y de ello deriva, que se haya establecido como fecha inicial de nuestras actividades Institucionales, el 10 de Junio de 1911, fecha que corresponde al Decreto que nos otorgó existencia legal.

Dejo especial constancia de nuestro sentir y cuanto lamentamos que haya nombres de socios meritorios, que permanecerán en el olvido y sin que tengan el justo reconocimiento a que se hicieron acreedores.

¡Cuántos desvelos y preocupaciones, habrá tenido este gru-

po de connacionales, que con gran espíritu social, supieron cristalizar y hacer realidad tan grande iniciativa! ¡Supieron luchar y lograron recoger el fruto de su esfuerzo mancomunado, al recibir el Decreto que recién he citado! ¡Bello ejemplo para la Comunidad, herencia hermosa para sus descendientes y tarea difícil de emular, para aquellos que asumen cargos de responsabilidad, en los destinos de la Institución!

Creo que muchos de los presentes, recordamos horas felices, pasadas en ese Centro Español con sus múltiples entretenimientos: palitroque, fronton, canchas de tennis, jardines y amplios salones, que permitieron reuniones sociales, cuyo recuerdo lejano aun emociona a los que asistieron.

Días atrás, informado por el hijo de un socio Fundador, que ya no existe, tuve Señores, estimados Consocios, la gran satisfacción de comprobar que aun existe en su ubicación original, la primera piedra, que fué colocada con gran solemnidad y con la asistencia de Autoridades y miembros de la Colonia.

Dirigida por muchos de sus fundadores, la Institución siguió su camino y fecunda histórica, en esta relación tan suscita es el 7 de Octubre de 1925 en que el Centro Español, adquiere la propiedad que hoy ocupamos, siendo Presidente don Fausto Ayuso Tabernero y Tesorero don Matías Hojas Alonso. Es innegable, que transacción tan afortunada, permitió de inmediato dar aún mayores comodidades a nuestra familia societaria.

Superamos posteriormente, los motivos de división, derivados de los profundos cambios políticos y sociales que se sucedían en España y cuando disfrutábamos de una unidad societaria sólida, debimos sufrir un terrible siniestro, la noche del 21 de Agosto de 1941, que redujo a escombros y cenizas nuestra sede social y locales comerciales, causando un hondo pesar, indescriptible en toda la Colonia Española.

Pero en esa hora trágica, fué notable la solidaridad y apoyo que recibimos de todos los sectores de la ciudadanía y de las entidades congéneres. Destaco en forma especial a los Clubes Talca y Unión Social, que de inmediato nos ofrecieron sus sedes sociales, para que pudiéramos desarrollar nuestras actividades.

Pero, Señores, no podía terminar nuestro Centro en esta forma. Teníamos el ejemplo del pasado y debíamos salir adelante, en esa hora crucial de nuestro destino. Pronto se organiza la reconstrucción y ahora nos encontramos con don Manuel González Rodríguez, Vice Cónsul, de España, Francisco Godas, Jaime

Font Barriga, Rafael Sánchez, Matias Hojas, Maximino Abasolo, Ignacio Martinez, Julián Yarza, Alberto Arjona, Argimiro Rodríguez, Rafael González y muchos otros, cuyos nombres estampados en nuestros libros de sesiones, reflejan someramente, la difícil tarea cumplida, con la colaboración de muchos. Destaco en este momento a dos personeros, que ocupando cargos oficiales, hicieron posible la ayuda del Estado, en esos momentos de tanta angustia económica: don Rodolfo Armas Riquelme, Intendente de la Provincia y don Manuel Donoso Espejo, Consejero de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Fuí miembro de esos Directorios y especialmente en el cargo de Secretario, pude aquilatar muy de cerca la amplia y desinteresada cooperación que imperaba entre todos sus miembros y como la acción se desarrollaba en un ambiente de franca y sincera amistad, que favoreció sin duda alguna, la reconstrucción de nuestra sede social.

Pero Señores, Consocios: esta obra no ha sido terminada y aún queda mucho por realizar.

Fué necesario una revisión de nuestros Estatutos, para hacerlos más prácticos de acuerdo a la hora que vivimos y así con fecha 19 de Agosto de 1958, obtuvimos la aprobación del Supremo Gobierno a las modificaciones solicitadas.

Debemos terminar de alhajar nuestro Centro, dotándolo de muebles, calefacción biblioteca etc y para ello no cabe duda, que la única solución más inmediata para conseguirlo, es el desprendimiento y generosidad de todos.

También debo decir que hemos ampliado nuestra acción y hemos prestado nuestra cooperación a todas las actividades intelectuales y artísticas, evitando todo problema de orden regional, político o religioso, como lo cita en forma especial el Art. N.º 1 de nuestros Estatutos.

Siempre hemos estado prestos para colaborar a cualquier iniciativa de bien público y nunca vacilamos en prodigar nuestra amistad, en esta hermosa tierra chilena generosa por excelencia.

Autoridades, Consocios, Amigos: En este acto solemne en que todos participamos en la recordación de tan fausto aniversario, hemos querido, los que hoy tenemos la responsabilidad de los destinos de la Institución, expresar nuestra gratitud, haciendo que el bronce, guarde en forma permanente los nombres de todos aquellos que, unidos por España, dieron vida a nuestro

Centro hace cincuenta años.

Queremos que sus nombres así grabados, no tengan el frío del metal y que jamás el polvo del olvido, oculte esta lista señera en la vida de nuestra Institución.

Queremos que el cariño, que la dedicación de todos en pro del progreso de nuestra institución, sean los que den calor a esta Placa que en este Acto Solemne de nuestras Bodas de Oro entrego en estos momentos, para el respeto y admiración de los presentes y de las generaciones futuras.

He dicho.

Talca, 11 de Octubre de 1961



## CENTRO ESPAÑOL DE TALCA

Esquema de Tesorería, indicando los principales ingresos, egresos y deudas pendientes. Periodo 1.º de Mayo 1961-30 Abril 1962

### INGRESOS

Cuotas de Socios (Ordinarias y Extraordinarias)	Eo 4.1 6,00
Arriendos	5.745,00
Préstamo Banco Español	5.000,00

### EGRESOS

Intereses y Descuentos	883,27
Compra Materiales para Ejecución de Obras y Reparación Local Social	3.294,80
Internación Bolas Palitroque	1.448,43

(Este ítem está en reclamación ante la Superintendencia de Aduanas por considerar que ha sido clasificado erróneamente)

Impuesto Cifra de Negocios	144,00
----------------------------	--------

### CONTRIBUCIONES como sigue:

2.º semestre 1959 (estaba pendiente por reclamo avalúo)	841,71
Año 1961	1.061,04

1.º semestre 1962	566,29
-------------------	--------

IMPUESTO RENTA (2.ª y 3.ª cta. 1960 y 1.ª 1961)	295,87
---	--------

Comisiones Cobranza Cuotas	188,65
----------------------------	--------

Premios y Donación Ropero Español	182,00
-----------------------------------	--------

Gastos Secretaria	895,95
-------------------	--------

### ABONOS A PRESTAMOS Y DEUDAS:

Banco de Talca	125,00
----------------	--------

Corporación de la Vivienda	53,28
----------------------------	-------

Banco Español	5.100,00
---------------	----------

L/s Ismael Retamal P.	850,00
-----------------------	--------

Bodas de Oro y Día de la Hispanidad	3.064,20
-------------------------------------	----------

Agua Potable (saldo independización medidores agua)	216,00
---	--------

### DEUDAS PENDIENTES:

Cuenta Corriente Banco Español	1.538,90
--------------------------------	----------

Préstamos de Socios	8.000,00
---------------------	----------

Préstamo Banco Español	2.500,00
------------------------	----------

Préstamo Banco de Talca	250,00
-------------------------	--------

Préstamo Soc. Española de Beneficencia	62,440
--	--------

Préstamo CORVI	133,00
----------------	--------

### OTROS DATOS

Recibos por cobrar	1.329,00
--------------------	----------

Saldo en Caja	79,00
---------------	-------

### DOCUMENTOS POR COBRAR:

L/ Pedro López C.	808,00
-------------------	--------

Cheque Mercadal, Gutiérrez y Cía. Ltda.	180,00
---	--------

id. Suc. Antonio Ortíz	142,50
------------------------	--------

id. Pedro Gómez R.	240,00
--------------------	--------

# BALANCE GENERAL DEL CENTRO ESPAÑOL DE TALCA

Ejercicio comprendido entre el 1.º de Enero de 1961 al 31 de Diciembre de 1961

C U E N T A S	DEBITOS (Sumas del Debe)	CREDITOS (Sumas del Haber)	S A L D O S		I N V E N T A R I O		R E S U L T A D O	
			Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
Bienes Raíces	E° 2.967,08		2.967,08		2.967,08			
Palitroque	16.158,65		16.158,65		16.158,65			
Biblioteca	18,44		18,44		18,44			
Útiles y Enseres	55,76		55,76		55,76			
Superintendencia de Seguros	0,50		0,50		0,50			
Billares	685,27		685,27		685,27			
Muebles y Útiles	1.614,52		1.614,52		1.614,52			
Cuenta Caja	49.016,45	48.633,95	382,50		382,50			
Mejoras del Edificio	5.626,95		5.626,95		5.626,95			
Préstamos Bco. de Talca	90,08	350,00		259,92		259,92		
Corp. de Reconstrucción	49,06	96,32		47,26		47,26		
Banco Español	25.386,99	26.892,26		1.505,27		1.505,27		
Letras Descontadas	12.876,00	12.876,00						
Préstamos		3.700,00		3.700,00		3.700,00		
Impuesto Cifra de Negocio	144,00	120,00	24,00		24,00			
Sociedad Española de Beneficencia		624,40		624,40		624,40		
Cuenta Capital		10.906,66		10.906,66		10.906,66		
Bodas de Oro	609,70		609,70				609,70	
Intereses y Descuentos	1.236,25		1.236,25				1.236,25	
Gastos Generales	1.296,50		1.296,50				1.296,50	
Imptos. y Contribuciones	1.722,49		1.722,49				1.722,49	
Préstamo Banco Español	3.900,00	8.900,00		5.000,00		5.000,00		
Cuenta Cuotas		3.610,00		3.610,00				3.610,00
Cuenta Arriendos	552,00	5.460,30		4.908,30				4.908,30
Cuenta Donaciones	158,00	2.255,00		2.097,00				2.097,00
Cuenta Concesión		720,00		720,00				720,00
Ingresos Diversos		70,00		70,00				70,00
Comisión de Fiestas	1.719,50	588,52	1.130,98				1.130,98	
Agencia de Seguros		54,70		54,70				54,70
Banco de Talca, Principal	746,50	772,58		26,08		26,08		
<b>SUMA</b>	<b>126.630,69</b>	<b>126.630,69</b>	<b>33.529,59</b>	<b>33.529,59</b>	<b>27.533,67</b>	<b>22.069,59</b>	<b>5.995,92</b>	<b>11.460,00</b>
<b>UTILIDAD DEL EJERCICIO</b>						<b>5.464,08</b>	<b>5.464,08</b>	
<b>TOTALES</b>	<b>126.630,69</b>	<b>126.630,69</b>	<b>33.529,59</b>	<b>33.529,59</b>	<b>27.533,67</b>	<b>27.533,67</b>	<b>11.460,00</b>	<b>11.460,00</b>

TALCA, DICIEMBRE 31 DE 1961



B2 1019